En Convenio

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

JOSÉ MARÍA VILLEGAS

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002

Confiere a:

BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ

Identificado con TI. 86072153306 expedida en Buga Valle

El Título de:

Bachiller Técnico

con énfasis en Gestión Empresarial e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes.

La Rectora

Esp. Deisan Catalina Lenis D.

Secretaria

María Cenelda Pizarro P.

JOSÉ MARÍA VILLEGAS

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002.

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Guadalajara de Buga a los 15 días del mes de Julio del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa JOSÉ MARÍA VILLEGAS , institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca Para obtener el título de Bachiller Técnico con énfasis en

GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Según Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ

Identificad@ con TI. 86072154306 expedido en Buga Valle

Es fiel copia tomado del acta original general N° 002 Del mes de Julio de 2005 que consta de 17 alumnos

Y que comienza con el nombre de ANDRÉS MAURICIO CANIZALES ARANA y se cierra con el nombre de ZULLY MARLEY CORREA URRIAGA
Firmada y sellada por DEIFAN LILIANA LENIS DOMÍNGUEZ. (Rectora)
y MARÍA CENEIDA PIZARRO PEREZ (Secretaria).

Dada en Guadalajara de Buga, a los 15 días del mes de Julio de 2005

El futuro es de todos

Presidencia de la República

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA QUE

Britton Trujillo Gutiérrez

Con documento de identidad No **1120026049**

Asistió al curso **Reconocedor Predial Urbano – Rural 2022**, con una duración de **40 horas**, de acuerdo con los programas del **Instituto Geográfico Agustín Codazzi.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día **18 de julio de 2023**

Compruebe la validez de este certificado en:

https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php

CÓDIGO: *n0nNGOu4IS*

Ana María Aljure Reales

Directora General IGAC

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

La Dirección de Investigación y Prospectiva
su calidad de
Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

hace constar que

Britton Trujillo Gutiérrez

con documento de identidad No. 1.120.026.049

participó y completó con éxito el proceso de fortalecimiento de capacidades como:

Auxiliar de Campo del Catastro Multipropósito

realizado entre febrero y mayo de 2023, con una duración de 40 horas

En el marco del:

PROYECTO DE APOYO AL CATASTRO MULTIPROPÓSITO - CAMP

apoyado por la Cooperación Internacional de Alemania a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

JOHAN AVENDAÑO ARIAS
Director de Investigación y Prospectiva – IGAC

ANDRÉS HOME
Director de Proyecto – GIZ
Apoyo al Catastro Multipropósito en Colombia

El Dorado, Meta, junio de 2023

Con el apoyo de: DANE INFORMACIÓN PARA TODOS | cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT | implementado por giz

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

La Dirección de Investigación y Prospectiva
su calidad de
Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

hace constar que

Britton Trujillo Gutiérrez

con documento de identidad No. 1.120.026.049

participó y completó con éxito el proceso de fortalecimiento de capacidades como:

Promotor(a) Comunitario(a) del Catastro Multipropósito

realizado entre febrero y mayo de 2023, con una duración de 40 horas

En el marco del:

PROYECTO DE APOYO AL CATASTRO MULTIPROPÓSITO - CAMP

apoyado por la Cooperación Internacional de Alemania a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

JOHAN AVENDAÑO ARIAS
Director de Investigación y Prospectiva – IGAC

ANDRÉS HOME
Director de Proyecto – GIZ
Apoyo al Catastro Multipropósito en Colombia

El Dorado, Meta, junio de 2023

Con el apoyo de: DANE INFORMACIÓN PARA TODOS | cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT | Implementado por giz

Powered by CamScanner

EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL META

CERTIFICA

Qué el señor **BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1120.026.049. Suscribió el contrato No.2929 de 2023 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	*Prestación de servicios personales para llevar a cabo actividades de apoyo de tipo administrativo en la Territorial Meta.*
FECHA DE INICIO	07 de Septiembre de 2023.
FECHA FINAL	30 de Diciembre de 2023.
VALOR EJECUTADO	$7.711.095
ESTADO	**Terminado.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la programación, control y seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos que le sean encomendados, dando cumplimiento a los tiempos y programación pactada.

2. Realizar las actividades de apoyo de campo y oficina - para los procesos catastrales de formación, actualización de la formación y conservación catastral.

3. Revisar, estudiar, clasificar y escanear cien (100) peticiones, solicitudes, requerimientos, avisos de registro y/o escrituras públicas o títulos de dominio diarios asignadas por el supervisor, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes. la presente obligación puede ser objeto de variación en su rendimiento conforme lo ordene el supervisor.

4. Radicar ochenta (80) mutaciones diarias de oficina y/o terreno del área de conservación de la territorial meta del igac, asignada por el supervisor, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes. la presente obligación puede ser objeto de variación en su rendimiento conforme lo ordene el supervisor. tramitar con resolución cuarenta (40) mutaciones diarias de oficina y/o terreno del área de conservación de la territorial meta del igac, asignadas por el supervisor, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes. la presente obligación puede ser objeto de variación en su rendimiento conforme lo ordene el supervisor. para los efectos de las anteriores obligaciones se entiende revisar como: examinar detenidamente la información contenida en los documentos, registros o cualquier otro material relevante con el propósito de verificar su exactitud, integridad y conformidad con los estándares, requisitos o criterios establecidos. la revisión implica la identificación de posibles errores, inconsistencias o inconformidades, así como la evaluación de la calidad y adecuación de los documentos asignados. se entiende por estudiar: a la acción de analizar a fondo y de manera sistemática la información, datos, informes u otros elementos pertinentes. durante este proceso, se busca comprender en profundidad el contenido, las implicaciones y las relaciones existentes, con el objetivo de obtener un conocimiento integral para la determinación del proceso catastral aplicable. se entiende por clasificar: la organización y categorización de los documentos según criterios específicos.

La clasificación implica agrupar la información, o datos en conjuntos o categorías que reflejen sus características comunes respecto del proceso procedente. este proceso facilita la identificación,

recuperación y gestión eficiente de la información en función de su naturaleza y propósito. se entiende por radicar a la acción de presentar, registrar o archivar documentos, solicitudes, comunicaciones u otros elementos en el sistema nacional catastral – snc. la radicación implica el acto formal de introducir dichos elementos en un proceso o sistema administrativo, legal o de otro tipo, con el propósito de dar inicio a procedimientos, seguimiento o resolución de asuntos correspondientes.

Se entiende por escanear la acción de capturar y convertir información analógica ya sea una imagen o representación digital de un documento, imagen impresa, objeto tridimensional u otro contenido físico en datos digitales mediante el uso de equipos electrónicos y software especializados, como escáneres o aplicaciones de escaneo. el escaneo implica laconversión de la información analógica en datos digitales, lo que permite la visualización, almacenamiento y manipulación electrónica de dicha información. esta definición tiene la intención de clarificar y delimitar el alcance de las actividades de "revisar", "estudiar", "clasificar", "radicar" y “escanear” en el marco de este contrato.

5. Realizar la depuración del radicador de mutaciones del sistema misional de la entidad, sistema nacional catastral – snc.

6. Realizar la revisión, clasificación, radicación, control y seguimiento a la correspondencia interna y externa de la territorial meta del igac.

7. Proyectar y elaborar dentro del término de ley, respuesta a treinta (30) oficios, solicitudes y/o requerimientos diarios, de particulares, entidades privadas, entes de control, autoridades administrativas y autoridades judiciales, garantizando el control de la documentación entregada. la presente obligación puede ser objeto de variación en su rendimiento conforme lo ordene el supervisor.

8. Mantener actualizado y llevar el control del inventario y préstamo y devolución de las fichas prediales, cartografía análoga y fotografías aéreas, solicitadas por las dependencias, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes cuando aplique.

9. Llevar el control del consecutivo, préstamo, devolución y archivo de las resoluciones generadas por el área de conservación.

10. Realizar la notificación y seguimiento al cumplimiento del trámite administrativo de notificación de las resoluciones proferidas por la dirección territorial meta, que así lo requiera.

11. Elaborar y mantener actualizadas las tablas de retención documental, de conformidad como lo establecen los manuales de procedimiento vigentes.

12. Realizar de manera oportuna la expedición de los productos catastrales solicitados ante la territorial meta.

13. Atender los requerimientos y solicitudes asignadas en el sistema de gestión documental sigac, darle el trámite correspondiente dirigido a la finalización de la gestión.

14. Entregar el sistema de gestión documental depurado al momento de la finalización del contrato.

15. Apoyar en los procedimientos de organización y conservación de la documentación interna y externa, lo que conlleva la ordenación física y señalización de acuerdo con las características de la documentación, señalización de carpetas, cajas de archivos, optimización de espacios, entre otras instrucciones impartidas por el supervisor y/o supervisora.

16. Atender y orientar a los usuarios que asistan a los puntos de atención y/o ventanillas de la dirección territorial meta o puntos de atención destinados para los procesos de conservación a efectuar por la territorial meta

17. Para efectuar el pago de honorarios mensuales será requisito el cumplimiento total del rendimiento establecido en la obligación segunda, tercera, cuarta y séptima.

18. Reporte mensual a entregar
18.1. Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor
19.2. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato.

la presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 14 días del mes de mayo de 2024, en la ciudad de villavicencio.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a cgarnica@igac.gov.co.

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
Director Territorial Meta.

Revisó: Clara Ruth Garnica Yate.
Elaboró: Luisa Fernanda González Ortiz.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 33 No. 24 - 101, Villavicencio Meta, Colombia.
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

En Convenio

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

JOSÉ MARÍA VILLEGAS

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002

Confiere a:

BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ

Identificado con TI. 86072153306 expedida en Buga Valle

El Título de:

Bachiller Técnico

con énfasis en Gestión Empresarial e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes.

La Rectora

Esp. Deisan Catalina Lenis D.

Secretaria

María Cenelda Pizarro P.

JOSÉ MARÍA VILLEGAS

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002.

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Guadalajara de Buga a los 15 días del mes de Julio del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa JOSÉ MARÍA VILLEGAS , institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Técnica y aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca Para obtener el título de Bachiller Técnico con énfasis en

GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Según Resolución No. 1772 del 04 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

BRITTON TRUJILLO GUTIERREZ

Identificad@ con TI. 86072154306 expedido en Buga Valle

Es fiel copia tomado del acta original general N° 002 Del mes de Julio de 2005 que consta de 17 alumnos

Y que comienza con el nombre de ANDRÉS MAURICIO CANIZALES ARANA y se cierra con el nombre de ZULLY MARLEY CORREA URRIAGA
Firmada y sellada por DEIFAN LILIANA LENIS DOMÍNGUEZ. (Rectora)
y MARÍA CENEIDA PIZARRO PEREZ (Secretaria).

Dada en Guadalajara de Buga, a los 15 días del mes de Julio de 2005

El futuro es de todos

Presidencia de la República

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA QUE

Britton Trujillo Gutiérrez

Con documento de identidad No **1120026049**

Asistió al curso **Reconocedor Predial Urbano – Rural 2022**, con una duración de **40 horas**, de acuerdo con los programas del **Instituto Geográfico Agustín Codazzi.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día **18 de julio de 2023**

Compruebe la validez de este certificado en:

https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php

CÓDIGO: *n0nNGOu4IS*

Ana María Aljure Reales

Directora General IGAC

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

La Dirección de Investigación y Prospectiva
su calidad de
Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

hace constar que

Britton Trujillo Gutiérrez

con documento de identidad No. 1.120.026.049

participó y completó con éxito el proceso de fortalecimiento de capacidades como:

Auxiliar de Campo del Catastro Multipropósito

realizado entre febrero y mayo de 2023, con una duración de 40 horas

En el marco del:

PROYECTO DE APOYO AL CATASTRO MULTIPROPÓSITO - CAMP

apoyado por la Cooperación Internacional de Alemania a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

JOHAN AVENDAÑO ARIAS
Director de Investigación y Prospectiva – IGAC

ANDRÉS HOME
Director de Proyecto – GIZ
Apoyo al Catastro Multipropósito en Colombia

El Dorado, Meta, junio de 2023

Con el apoyo de: DANE INFORMACIÓN PARA TODOS | cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT | implementado por giz

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

La Dirección de Investigación y Prospectiva
su calidad de
Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

hace constar que

Britton Trujillo Gutiérrez

con documento de identidad No. 1.120.026.049

participó y completó con éxito el proceso de fortalecimiento de capacidades como:

Promotor(a) Comunitario(a) del Catastro Multipropósito

realizado entre febrero y mayo de 2023, con una duración de 40 horas

En el marco del:

PROYECTO DE APOYO AL CATASTRO MULTIPROPÓSITO - CAMP

apoyado por la Cooperación Internacional de Alemania a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

JOHAN AVENDAÑO ARIAS
Director de Investigación y Prospectiva – IGAC

ANDRÉS HOME
Director de Proyecto – GIZ
Apoyo al Catastro Multipropósito en Colombia

El Dorado, Meta, junio de 2023

Con el apoyo de: DANE INFORMACIÓN PARA TODOS | cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT | Implementado por giz

Powered by CamScanner